

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2530** *RULECO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 174/2011, dimanante de autos núm. 805/10, a instancia de José Manuel Carvajal Sastre contra Ruleco, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ruleco, S.L. con CIF B-41522913 en situación de Insolvencia por importe de 20.728,66 euros de principal, más la cantidad de 4.146 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005727-1